CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
(26 DE AGOSTO DE 2026)

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones que esta entidad se registró con el código Clasificador UNSPSC 80111620 para la vigencia fiscal 2026, los servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión conforme el siguiente detalle:

DURACIÓN ESTIMADA	FECHA ESTIMADA DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCEPTO	FUENTE
11 MESES	ENERO	CONTRATACION DIRECTA	3301065 - 4301037 - 3301053 PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMACION CULTURAL Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	RB ESTAMPILLA PRO CULTURA

Se expide el presente Certificado para la conformación del Estudio Previo cuyo objeto contractual es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR(A) EN MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL, ORIENTADOS AL RECONOCIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRESERVACIÓN, APROPIACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.**

La Presente Certificación se expide en cumplimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

Dado en el Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, 26 DE AGOSTO DE 2026.

Firmo a cabalidad,

EMANUEL COMBITA SILVA
ASESOR JURIDICO ENCARGADO

Proyectó: Esmeralda Daza S.	Revisó y aprobó
Esmeralda Daza Suárez	Zharick Jaimes Monar
Cargo: Apoyo profesional Contratación	Asesora de Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	